



# MODELO EDUCATIVO NACIONAL

## Hacia la transformación educativa

Ministerio de Educación



República  
del Ecuador

## **EQUIPO TÉCNICO**

Cinthy Isabel Game Varas  
María Teresa Bravo Paredes  
Joana Abad Calle  
Andrés Ruiz de Chávarri  
Martha Alicia Guitarra

## **DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN**

Carla Jarrín

Primera Edición, 2022  
© Ministerio de Educación  
Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa  
Quito-Ecuador  
[www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

**Ministerio de Educación**



La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.

**DISTRIBUCIÓN GRATUITA  
PROHIBIDA SU VENTA**

# Contenido

Introducción .....	4
¿Qué es? .....	5
¿Para quién? .....	8
¿Para qué? .....	8
¿Cómo se implementa el modelo educativo? .....	9
¿Cómo lo experimentan los estudiantes? .....	9
¿Cómo lo aplican los docentes? .....	10
¿Cómo se diseña el proceso de enseñanza-aprendizaje? .....	13
¿Cómo se evalúa el aprendizaje? .....	14
¿Cómo se integra la comunidad educativa? .....	14
¿Dónde? .....	16
Bibliografía .....	17



## Introducción

El Ministerio de Educación promueve como política pública la flexibilidad y contextualización del Sistema Nacional de Educación, la promoción de nuevas modalidades educativas de acuerdo con el marco legal vigente y reconoce la necesidad de pensar en una escuela con ambientes de aprendizaje contextualizados con una diversidad de recursos educativos. Una escuela que es una comunidad educativa donde prevalece el ejercicio de la corresponsabilidad, donde los aprendizajes surgen desde la experiencia de colaboración, cooperación, reflexión y donde priman las habilidades del pensamiento, la toma de decisiones y el pensamiento crítico; donde, además, los roles de los actores cambian: son dinámicos, participativos y corresponsables.

Lo descrito en este modelo servirá de base para la toma de decisiones de las instituciones educativas, con la finalidad de promover la innovación y la autonomía de cada una de ellas, en respuesta a la realidad de su contexto.

Este modelo permitirá articular todos los componentes pedagógicos tales como lineamientos curriculares, formación docente, evaluación educativa integral y contextualizada, ambientes de aprendizaje, recursos educativos, entre otros. Asimismo, permitirá alinear las políticas educativas en temas de convivencia, inclusión, participación y gestión pedagógica y administrativa.

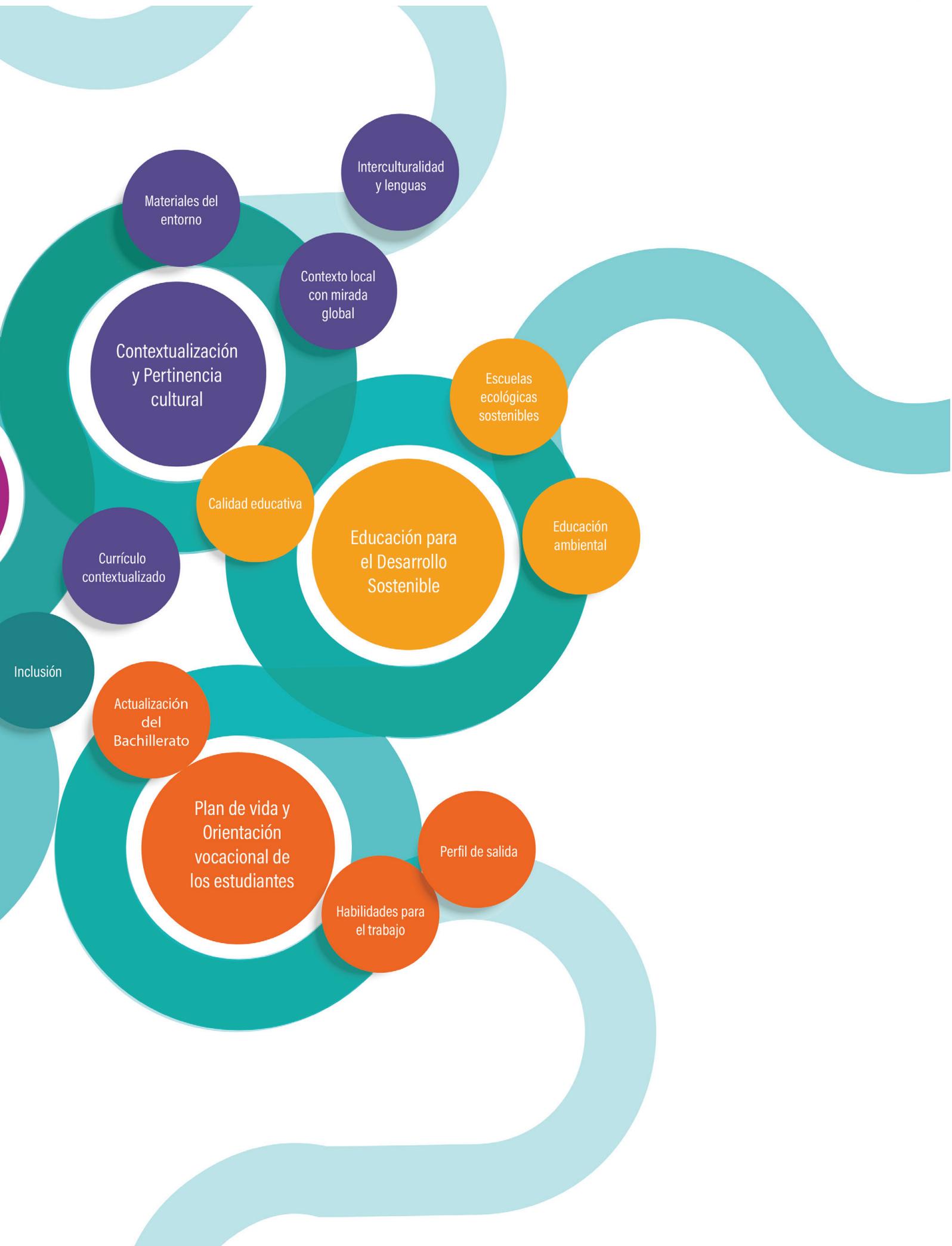
## ¿Qué es?

El modelo educativo se define por la articulación de las interrelaciones de los actores de la comunidad educativa con el medio, sus flujos, conexiones y nudos que permiten dar vida a un **ecosistema** de innovación en la educación. El modelo educativo es un esquema que aclara el sentido y paradigma de la educación; sin embargo, permite que las instituciones generen acciones educativas **innovadoras, pertinentes y significativas** para sus protagonistas.

El modelo educativo que se propone para el Ecuador se fundamenta en ocho pilares:

- ✓ Educación flexible, ecléctica e interdisciplinaria
- ✓ Contextualización y pertinencia cultural
- ✓ Escuelas inclusivas, seguras y saludables
- ✓ Educación para el desarrollo sostenible
- ✓ Pertinencia en la formación docente
- ✓ Plan de vida y orientación vocacional de los estudiantes
- ✓ Ciudadanía digital
- ✓ Corresponsabilidad frente a la libertad y autonomía





## ¿Para quién?

La educación en Ecuador **se centra en el sujeto que aprende en comunidad** a través de interacciones con todos sus integrantes: docentes, estudiantes, directivos, familia, personal de apoyo y comunidad. La interacción le devuelve a la persona la capacidad de descubrir, explorar, indagar y de aprender unos de otros a través de la **colaboración, cooperación y las relaciones** que se establecen entre los actores. Todos los actores de la comunidad educativa **aprenden con otros y del contexto** que los rodea, **en todo momento y lugar**. La interacción deja de ser lineal y jerárquica y pasa a ser divergente, respondiendo a un **ecosistema de conexiones, flujos de comunicación e intercambio de ideas**, donde se promueve el respeto y la aceptación de la diferencia.

Esta educación incorpora no solo a niños, niñas y adolescentes sino también a **personas jóvenes y adultas con escolaridad inconclusa**, ofreciéndoles educación de calidad, en modalidades flexibles, que se adapten a sus situaciones personales, al tiempo que les permite cumplir sus metas y avanzar en su plan de vida.

## ¿Para qué?

El modelo educativo tiene como finalidad permitir que las personas puedan descubrir y ejercer su **autonomía personal**, que logren **competencias de comunicación, resolución de problemas y pensamiento crítico**. El modelo promueve que los estudiantes sean investigadores, imaginativos, analíticos, comunicativos, abiertos, flexibles, reflexivos, empáticos, promotores de una cultura de paz, responsables consigo mismos, con la naturaleza, el desarrollo sostenible y con el mundo de las ideas, involucrados en la construcción de una sociedad democrática, equitativa, inclusiva e intercultural, con habilidades sociales y emocionales que complementen lo cognitivo.

A través del ejercicio de la corresponsabilidad y la participación en el proceso educativo, las características que se promueve en los estudiantes también se extienden a todos los integrantes de la comunidad educativa.



# ¿Cómo se implementa el modelo educativo?

La implementación del modelo educativo se realiza desde los pilares que lo fundamentan. La comunidad educativa responde a través de las acciones establecidas para sus roles. Los docentes y estudiantes se involucran e interactúan directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, los directivos desde la gestión escolar, las familias a través de la corresponsabilidad y la participación, mientras que la comunidad dialoga con las instituciones educativas como un lugar ampliado de encuentro y aprendizaje a lo largo de la vida.

## ¿Cómo lo experimentan los estudiantes?

El foco de la educación deja de centrarse excesiva y exclusivamente en los contenidos, para entender que el aprendizaje se desarrolla a través actividades basadas en la indagación conjunta de docentes **y estudiantes**, que desarrollan habilidades socioemocionales y competencias para **aprender a lo largo de la vida** en las más diversas circunstancias. Los estudiantes aprenden con sus pares, en ambientes multigrado, con la comunidad, respetando e integrando sus contextos.

Los estudiantes disfrutan del aprendizaje y desarrollan su autonomía paralelamente a su responsabilidad. Se comprometen con su formación y con la responsabilidad de integrarse y participar en entornos de aprendizaje productivos y seguros. Reconocen sus fortalezas y desarrollan un espíritu indagador y de búsqueda de la excelencia, no solo en lo académico sino también en lo personal.



El estudiante construye una **trayectoria de vida** que va a definir qué es lo que va a hacer con ese conocimiento, debido a la reflexión permanente del aprendizaje.

En este contexto, se espera que los **niños, niñas, personas jóvenes y adultas** que participan activamente en su educación, además de llegar a ser equitativos, justos, solidarios, e innovadores, sean capaces de:

- ✓ Motivarse a sí mismos, desarrollar aprendizajes de manera autónoma y transferirlos de un contexto a otro, desarrollando la confianza necesaria para probar nuevas estrategias y explorar nuevos conocimientos; con una comprensión clara sobre sus propias posibilidades de aprendizaje a lo largo de la vida, fortaleciendo las habilidades socioemocionales.
- ✓ Autorregular el aprendizaje y autoevaluar su eficacia a través de procesos de metacognición que les permitan alcanzar los objetivos educativos.
- ✓ Desarrollar habilidades y competencias que contribuyan al fomento de la integridad personal, al respeto por los demás, a la igualdad de oportunidades, a la probidad académica con un modo de actuar ético, con conciencia intercultural y plurinacional que le permita explorar el mundo que le rodea y participar de manera responsable en las comunidades locales, globales y digitales.

## ¿Cómo lo aplican los docentes?

Las decisiones pedagógicas del docente buscan fortalecer la innovación, a través de la **investigación-acción** y la sistematización de sus prácticas, para construir **redes de conocimiento** que articulan a los docentes en el trabajo interdisciplinario.

El docente diseña el proceso de enseñanza-aprendizaje con una mirada colaborativa y cooperativa para generar experiencias que despierten aprendizajes significativos, a través del **diálogo y la reflexión**, para alcanzar los **niveles de metacognición** en el aprendizaje, en un proceso de **aprender y desaprender**.

El rol del docente como **tutor, mentor y mediador** se reflejará en la capacidad de orientación que fortalece el desarrollo integral. En este sentido, el docente será un mediador de los conocimientos, un tutor de nuevos aprendizajes y un mentor de la creación del proyecto de vida. El aprendizaje ocurre desde diferentes ámbitos que potencian el conocimiento adquirido, las experiencias individuales y/o grupales para alcanzar en los estudiantes un equilibrio emocional y afectivo.

El **docente** acompaña los procesos de aprendizaje de los estudiantes, diseña estrategias grupales e individualizadas que respondan a la diversidad de los estudiantes. El docente está en una permanente actualización de su aprendizaje.

Los docentes también crean sus propios **itinerarios formativos** con una trayectoria acorde a sus intereses y necesidades de formación para la mejora permanente de su práctica profesional.

Adicionalmente, el docente debe desarrollar un espíritu indagador e investigativo, estar a la vanguardia de los avances científicos y tecnológicos que le permitan innovar y aplicar nuevas metodologías que respondan a las necesidades de aprendizaje individual y colectivo para:

- ✓ Estimular el pensamiento lógico, crítico y creativo del estudiantado, promover el aprendizaje holístico, la práctica de valores, la conciencia intercultural y la comunicación con perspectivas culturales enfocadas desde la identidad, la ciudadanía, la inclusión y la globalización.
- ✓ Desarrollar habilidades de pensamiento de orden superior en el estudiantado, explorar sus inquietudes, la conciencia de sí mismos y del mundo y fomentar el buen juicio y el aprendizaje durante toda la vida, es decir, “aprender a aprehender”.
- ✓ Aplicar diversidad de metodologías, recursos y estrategias de enseñanza que permitan el aprendizaje interdisciplinario, cooperativo y colaborativo en diversos contextos locales y globales, vincular los conceptos con su propia vida y poner en práctica los conocimientos.
- ✓ Fomentar la investigación y el desarrollo de proyectos de innovación.
- ✓ Construir relaciones con la familia y la comunidad.

Los **directivos** tienen un rol de **liderazgo pedagógico y de acompañamiento** a toda la comunidad educativa; en este sentido, son responsables de mantener las conexiones sistémicas, identificando oportunidades y nudos críticos para que la actividad educativa fluya en una atmósfera de respeto y cultura de paz. Estas conexiones no se limitan al interior de la escuela, sino que se expanden hacia afuera para mantener a la comunidad involucrada con la educación. La **gestión escolar** se entiende como ese equilibrio que permiten encuentros de aprendizaje sólidos para sus actores. Todo el **personal educativo** se incluye como parte de la comunidad educativa con la finalidad de desarrollar el aprendizaje en el estudiantado, complementando la labor docente.



## ¿Cómo se diseña el proceso de enseñanza-aprendizaje?

Las estrategias metodológicas escogidas por los directivos, docentes y la comunidad educativa para el diseño del proceso de enseñanza-aprendizaje se fundamentan en filosofías y enfoques educativos que promueven el **aprendizaje permanente y activo**, despertando la curiosidad de conocimiento de los estudiantes, sin dejar a un lado la tecnología que complementa el desarrollo de los aprendizajes, fortaleciendo las competencias de la ciudadanía digital.

Las decisiones pedagógicas para alcanzar los procesos de aprendizaje tienen como referente al currículo nacional vigente que es una herramienta **abierta y flexible** que articula la educación integral del estudiante, de tal forma que se puede adecuar, ajustar, priorizar y contextualizar a cada realidad educativa, considerando los **intereses y necesidades** del estudiantado y el **contexto**. De esta manera, el aprendizaje se contextualiza, es decir, incorpora las influencias del entorno con todo lo que contiene: desde el clima, la flora y fauna, hasta el contexto cultural y productivo de cada localidad y sus características y necesidades propias.

Sin embargo, el contexto no puede estar limitado solamente al lugar donde se vive, estudia o trabaja, sino que hay que mirar hacia afuera para lograr la trascendencia en el aprendizaje: **ir de lo local a lo global**, lograr relacionar los saberes con el conocimiento científico y tener una postura crítica y propositiva de los problemas locales, nacionales y mundiales.

Los **recursos educativos** están contextualizados con los **materiales del entorno** y pueden ser de diversos tipos: concretos, de consulta, fungibles o digitales. La posibilidad de incorporar diversos recursos educativos provoca y promueve **la creatividad, el razonamiento lógico y el pensamiento crítico**. Los docentes elaboran sus propios recursos educativos complementarios, construidos a partir de las necesidades de los estudiantes y de los objetivos de aprendizaje.

Los libros se incorporan en el aula a través de bibliotecas y espacios de lectura, tanto a nivel de libros de consulta como literarios. Estos recursos permiten impulsar el diálogo y la reflexión, a través de la **promoción de la lectura**.

Por medio de las estrategias metodológicas, la implementación contextualizada del currículo y los recursos educativos del entorno, los espacios de aprendizaje se estructuran a partir de **provocaciones** que le permitan al estudiante experimentar vivencias y reflexionar el aprendizaje que emana de ellas, ya sea mediante los **círculos dialógicos** o de **evaluaciones mixtas**. Las interacciones e interrelaciones en estos ambientes son **cooperativas, reales, dinámicas, experimentales**, que aportan a la **práctica y vivencia** de la experiencia de aprender.

La escuela se proyecta a la comunidad integrando a quien está afuera y quiere aprender o tiene algo que enseñar. El trabajo es en doble vía: permite la proyección de los que aprenden hacia afuera y la integración de la comunidad hacia adentro. Esto le da a la escuela su **identidad propia** y a la vez genera identidad en las personas porque permite hacerla auténtica y contextualizada.

## ¿Cómo se evalúa el aprendizaje?

La comunidad educativa aprende de forma **significativa, colaborativa, personalizada e individualizada**, con la aplicación de metodologías activas, a través de la lúdica, y con una evaluación que se enfoca también en lo cualitativo, que es **permanente**, que **retroalimenta** y reconoce tanto procesos de construcción del conocimiento como la trayectoria educativa del estudiante.

La comunidad en su conjunto reconoce y valora el proceso de evaluación cómo la única forma de poder mejorar y continuar el camino de innovación hacia una educación más pertinente. En este proceso se espera el error, y a partir de este, estudiantes, docentes, autoridades y familias toman decisiones asertivas y razonadas a través de una **retroalimentación** empática que promueva la superación de las dificultades.

## ¿Cómo se integra la comunidad educativa?

Los estudiantes, docentes, directivos, personal educativo, familias y comunidad conforman la **comunidad educativa**. La **corresponsabilidad** es el compromiso y esfuerzo compartido y participativo de todos los actores que la conforman para la formación integral de los estudiantes.



Las **familias** son parte esencial de la comunidad educativa y su participación radica principalmente en:

- ✓ Ser corresponsables de la educación de sus hijos, hijas y/o representados, brindándoles apoyo y siendo acompañantes en su proceso de aprendizaje y en la trayectoria y creación de su proyecto de vida.
- ✓ Estar informados, participar y colaborar en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos, hijas y/o representados y demás actividades tendientes a su formación integral.
- ✓ Ser el soporte emocional de sus hijos, hijas y/o representados y el eje de su crianza y formación como seres humanos íntegros y responsables, educando con el ejemplo en la práctica de valores.

La **comunidad** participa en acompañar, cuidar a la institución educativa como su propio hogar, además en promover la vinculación de la escuela con las entidades públicas, privadas y de la sociedad civil cercanas:

- ✓ Participación en la comunidad educativa con un intercambio de saberes y experiencias.
- ✓ Mejorar la comunicación y relación con las instituciones educativas.



## ¿Dónde?

La comunidad se relaciona e interactúa dentro de **ambientes** que integran **criterios estéticos, funcionales y pedagógicos** que favorecen el desarrollo de los aprendizajes. Los ambientes de aprendizaje trascienden la materialidad del espacio físico y la infraestructura para configurarse como una atmósfera que reúne variables humanas, recursivas, curriculares, metodológicas que favorezcan ese hecho tan vital como es el aprendizaje.

De este modo, la escuela fortalece, enseña, motiva, invita, provoca e incorpora el arte y la estética. La escuela deja de ser el lugar tradicional de aulas, pupitres y pizarrón con comunicación unidireccional y se convierte en un ecosistema compuesto de ambientes colaborativos, participativos, disruptivos y con múltiples recursos educativos.

La escuela ya no está limitada a sus aulas y paredes: **el aprendizaje está en todos los espacios de la escuela y la comunidad**. De acuerdo con el contexto, el docente puede plantearse nuevos desafíos para despertar la curiosidad de aprender en otros ambientes y fortalecer el aprendizaje a lo largo de la vida.

Las escuelas son un **espacio seguro y de protección** para los niños, niñas y adolescentes, donde se garantiza sus derechos y se busca el desarrollo de las habilidades para la vida.



## Referencias Bibliográficas

- Anijovich, R. (2014). Gestionar una escuela con aulas heterogéneas, enseñar y aprender en la diversidad. Buenos Aires: Paidós SAICF.
- Ardanaz, M. (2014). Reflexionando sobre un cambio de paradigma en el modelo de comprensión por generaciones en la educación para el desarrollo global. Revista internacional sobre investigación en educación global y para el desarrollo con aprendizaje global, 15.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2021). Ley orgánica de educación intercultural. Quito: Asamblea Nacional del Ecuador.
- Canabal, C. (2017). La retroalimentación: la clave para una evaluación orientada al aprendizaje.
- Casassus, J. (2017). Una introducción a la Educación Emocional. Revista Latinoamericana de Políticas y Administración de la Educación, 121-130.
- Corbetta, S. (2021). Políticas educativas e interculturalidad en América Latina. Estado del arte 2015. Buenos Aires: IIPE.
- Duarte, J. (2003). Ambientes de aprendizaje, una aproximación conceptual. Antioquia, 97-113. Freire, P. (2010). Pedagogía de la autonomía. Buenos Aires: Siglo XXI.
- García, M. (2015). Tecnología y aprendizaje ubicuo. Revista Iberoamericana de Sistemas, Cibernética e Informática, 66-73.
- Ministerio de Educación. (2016a). Currículo de los niveles de educación obligatoria. Quito: MINEDUC.
- Ministerio de Educación. (2017b). Manual para la implementación y evaluación de los estándares de calidad educativa. Quito: MINEDUC.
- Ministerio de Educación. (2021). Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural. Quito: MINEDUC.
- Ministerio de Educación. (2021a). Los futuros de la educación, hacia un plan estratégico de la educación ecuatoriana. Quito: MINEDUC.
- Ministerio de Educación. (2021b). Currículo priorizado con énfasis en competencias comunicacionales, matemáticas, digitales y socioemocionales. Quito: MI-NEDUC.
- Navas, M. (2016). ¿Qué es la innovación educativa? Innovación educativa: más allá de la ficción. Pirámide.
- Solano, E. (2020). Innovación para cabezas cuadradas. Colombia: Sin fronteras.
- Torres. (2019). El liderazgo virtual en los ecosistemas educativos. Obtenido de <https://doi.org/10.21071/edmeti.v8i2.12004>
- UNESCO. (2018). Las competencias digitales son esenciales para el empleo y la inclusión social. Paris: <https://bit.ly/2LpGhYC>.
- UNESCO. (2020). ¿Qué se espera que aprendan los estudiantes de América Latina y el Caribe? Análisis curricular estudio regional comparativo y explicativo (ERCE 2019). Santiago de Chile: UNESCO.
- UNESCO. (2021). Educación para el desarrollo sostenible. Obtenido de <https://es.unesco.org/themes/educacion-desarrollo-sostenible>



@MinisterioEducacionEcuador



@Educacion\_Ec

Ministerio de Educación



República  
del Ecuador